



Resolución de Decanato **1138 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.621/2024 – Posesión de funciones - Ing. Sergio O. Rodríguez
– PAD S- MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – Sede Metán – R. de la
Frontera

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La Res. CD 166/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la promoción transitoria del Ing. Sergio Omar Rodríguez - mediante la cual solicita la promoción transitoria – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS” (4to. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 30 de julio de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por el Ing. Carlos A. Herrando (Res. CS 383/2024). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

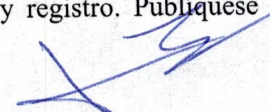
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

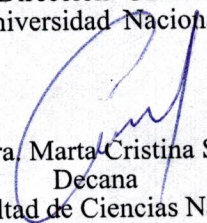
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **SERGIO OMAR RODRÍGUEZ** - DNI N° 23.430.413 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS” (4to. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 30 de julio de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 166/2025 – NAT – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por el Ing. Carlos Alfredo Herrando (Res. CS 383/2024). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta-Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales